

Coronavirus en Europa: Italia cierra bares, restaurantes y heladerías y España decretó el «estado de alarma»

25/10/2020

En medio de la segunda ola del coronavirus que afecta a Europa, tanto España como Italia decretaron nuevas restricciones de actividades y desplazamiento.

A pesar de las fuertes protestas que se registraron en las últimas horas, el primer ministro Giuseppe Conte firmó un decreto y dispuso hasta el 24 de noviembre el uso de barbijo obligatorio en lugares abiertos, el cierre de bares, restaurantes y heladerías a las 18 en toda Italia.

Además, quedan suspendidos gimnasios, cines y teatros. El decreto, de 12 artículos, exige además que un mínimo del 75% de las clases del último ciclo de las secundarias, la denominada «escuela superior», se haga con modalidad a distancia. Todo esto sucede mientras ya son cinco las regiones con toque de queda nocturno, y realizaron una «fuerte recomendación» para que no haya desplazamientos internos.

Estas decisiones se tomaron en medio de una importante suba de los casos diarios, que pasaron de un promedio de 2.500 al día en la primera semana de octubre a los 19.640 informados este sábado, el número más alto desde el inicio de la pandemia, con los que supera los 500.000 contagios. Mientras que la cantidad de víctimas desde el inicio de la pandemia alcanza las 37.210 personas.

Por su parte en España, Pedro Sánchez y el Consejo de Ministros extraordinario aprobó este domingo un nuevo estado

de alarma de 15 días, pero tienen la intención de que se prolongue hasta el mes de abril si el Congreso lo aprueba.

La medida establece un toque de queda obligatorio para todo el país desde las once de la noche hasta las seis de la mañana, se restringen las reuniones sociales y la prohibición de ir de unas comunidades autónomas a otras salvo causas justificadas como ir al trabajo o al médico